

Machachi, 18 de Febrero 2019

SEÑOR

FRANCISCO RAMOS CONLAGO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAMILIARES UNIDOS TRANSFAMILIAR SA

De mis consideraciones,

Yo, Edgar Stalin Cáñchig Ruiz, con Cédula de Ciudadanía No. 171570013-2 de estado civil casado, con Martha del Rocío Sambache Tayupanta, con Cédula de Ciudadanía No. 171760708-7 y Socio Accionista en la Compañía TRANSFAMILIAR S.A, cedo UNA ACCIÓN con valor nominal de \$ 4.00 dólares, total (cuatro) dólares americanos, a favor de Manuel María Ramos Jaguaco, con Cédula de Ciudadanía No. 170205141-6 y de estado civil casado, con María Esther Conlago Peña, con Cédula de Ciudadanía No. 170282672-6 manifestando que en lo posterior nada tiene que reclamar por este concepto. Se aclara que la cesión de derechos y acciones se lo hace sin beneficio alguno.

Ponemos a su conocimiento y las partes están de acuerdo a sus mutuos intereses, aceptan y firman al pie de la presente.



EDGAR STALIN CANCHIG RUIZ

C.C. 171570013-2

CEDENTES



MARTHA DEL ROCIO SAMBACHE TAYUPANTA

C.C. 171760708-7

CESIONARIO



MANUEL MARÍA RAMOS JAGUACO

C.C. 170205141-6



MARÍA ESTHER CONLAGO PEÑA

C.C. 170282672-6







